



FORMATO

INFORME DE AUDITORIA

PROCESO, AREA Y/O REQUISITOS AUDITADOS	GESTION DEL TALENTO HUMANO EN LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA	FECHA INFORME	MARZO 17 AL 21 DE 2014
AUDITOR(ES)	LINA MARIA VASQUEZ DIAZ		
OBJETIVO	ALCANCE		
De acuerdo a la programación del año 2014, se realiza la auditoría al proceso de gestión del talento humano, para revisar cumplimiento de requisitos en la ejecución del proceso, correspondiente al periodo de noviembre a febrero del 2014.	SUBPROCESO O AREA	PERIODO AUDITAR	ESTADO
	CONVENIOS DE DOCENCIA	NOVIEMBRE A FEBRERO DE 2014.	2

ASPECTOS POSITIVOS (QUE Y PORQUE)	ASPECTOS POR MEJORAR (QUE Y PARA QUE)
1La entidad cuenta con la política documentando concerniente en colaborar con la formación de la población estudiantil de la ciudad de Neiva, de manera que se desarrollen y perfeccionen los conocimientos teóricos con los de la practica en los servicios que tiene dispuestos la entidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con la relación de todo los convenios que la ESE ha celebrado con Universidad, la instuciones educativas donde se registre la vigencias, las garantías y que cumplan con el acuerdo 2376 de 2010 y el Acuerdo 153 de 2012. 2. Archivar cada convenio celebrado según la instucion en forma cronología, consecutiva. 3. Designar a un supervisor por convenio celabrado para que realice seguimientos a este. 4. Generar Informes de evaluación al final el ciclo de practicas

ANALISIS DE LA SITUACIÓN	
No.	DESCRIPCION



INFORME DE AUDITORIA

ANALISIS DE LA SITUACIÓN

1. ESCUELA SAN PEDRO CLAVER:

- ❖ Se perfecciono el 18 de marzo de 2011 con vigencia de 10 años.
- ❖ la ficha técnica no esta actualizadas; no se encontró acta de inicio, las polizas de garantía de Responsabilidad Civil No. 61-03-101000117 de fecha de expedición 13-02-2014 vigencia del 03-02-2014 al 05-08-2014 y la poliza de accidentes personales cubre los de Riesgos Biologicos No. 560-2-994000000724 con vigencia hasta el del 04-02-2014 hasta 04-02-2015
- ❖ Dentro de la poliza de responsabilidad civil a los estudiantes no se encuentra amparada la alumna Diana Patricia Puentes Rivera del Tercer semestre de auxiliar de enfermería
- ❖ No se le hace seguimientos a lo documentación enviada por las instituciones educativas que se han celebrado como confirmación del listado de estudiantes, su documentación debido a que no encontró las hojas de vida de los instructores y de los estudiante no tenían la documentación completa como Yandry Julieth Ramirez que le falta la Seguridad social, Daniela Garcia Gerrero, Maria Alejandra Falla Macias; Neydi Lilian Vargas Tique etc el Documento de identidad del Tercer semestre de auxiliar de enfermería..
- ❖ No Se realiza supervisión al cronograma de practica de los estudiantes e instructores.
- ❖ El comité de docencia se reunió el 18 de diciembre según acta No. 4. En el momento de la auditoria no se encontró las actas de comité de los meses enero y febrero 2014.

2: UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA MEDICINA- ENFERMERÍA Y PSICOLOGIA.

- ❖ SE perfecciono el 01 de agosto de 2004 con vigencia de 3 años y de prorrogable automáticamente si en un plazo menor de un mes ninguna de las parte solicita modificación.
- ❖ No se encontró ficha técnica- acta de inicio-
- ❖ Las poliza de responsabilidad civil NO. 1003005 con vigencia del 28-02-2014 hasta el 30-03-2014 la poliza de accidentes personales que cubre los riesgo biológicos con vigencia 28-02-2014 al 31-12-2014.
- ❖ El comité de convenios se reunió por ultima vez el 01 de septiembre de 2013 según acta No. 6 y a la fecha de la auditoria no se encontró actas de comités para los meses de enero y febrero de 2014.
- ❖ no se tiene cronogramas de las practicas de los estudiantes de medicina
- ❖ en oficio ESE CEO 872 de fecha 12 de septiembre de 2013 dirigido al Decano de la facultad de medicina, Hector Zamora, se le informa de los incumplimientos por parte del programa de medicina en relación con el desarrollo al convenio de docencia de servicio.
- ❖ En oficio ESE CEO del 20 de 2014 dirigido al Decano de la facultad de medicina, Jose Domingo Alarcon, se les informa que la ESE ha decidido suspender la practica del convenio de medicina teniendo como base los reiterados incumplimientos en los compromisos adquiridos en el comité de docencia por parte de la institucion.
- ❖ Del programa de Enfermería se encontró plan de practicas, cuadros de rotación, hojas de vida de los estudiantes y docentes, polizas.
- ❖ Falta por parte de la ESE designar un supervisor del convenio.

3: UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA PROGRAMA DE PREGRADO Y POST GRADO DEL ÁREA DE LA SALUD

- ❖ SE perfecciono el 03 DE Febrero de 2011 con vigencia de 10 años.
- ❖ No se encontró ficha técnica- acta de inicio-
- ❖ En el momento de la auditoria no se hallo evidencia alguna de su ejecucion.
- ❖
- ❖

- ❖ El comité de convenios se reunió por ultima vez el 01 de septiembre de 2013 según acta No. 6 y a la fecha de la auditoria no se encontró actas de comités para los meses de enero y febrero de 2014.
- ❖ no se tiene cronogramas de las practicas de los estudiantes de medicina



FORMATO

INFORME DE AUDITORIA

ANALISIS DE LA SITUACIÓN

GLORIA LENID TORO	LINA MARIA VASQUEZ DIAZ
Líder del proceso	Auditor líder
CARMEN JAIMINI MOSQUERA	LUZ DARY DELGADO CERQUERA
Asesora de talento humano	Auditor
MARIA FERNANDA ARIAS C.	MARIA DILMA JARAMILLO
Auxiliar de talento humano	Auxiliar administrativa